

ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se manda expedir carta de sucesión en el título de Marqués de Benavent a favor de don Félix de Sentmenat y Güell.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida carta de sucesión en el título de Marqués de Benavent a favor de don Félix de Sentmenat y Güell, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Concepción de Sentmenat y Güell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se manda expedir carta de sucesión en el título de Conde del Castillo de Tajo a favor de don Alfonso Díez de Tejada y Arjón.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida carta de sucesión en el título de Conde del Castillo de Tajo a favor de don Alfonso Díez de Tejada y Arjón, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Díez de Tejada y Van Mook.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado por doña Antonia García y Dorregaray el reconocimiento del título carlista de Marqués de Dorregaray.

Doña Antonia García Dorregaray ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Marqués de Dorregaray, concedido a don Antonio Dorregaray y Domínguera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 4 de mayo de 1948 y sus relacionados segundo, tercero y cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado por doña Antonia García y Dorregaray el reconocimiento del título carlista de Marqués de Eraul.

Doña Antonia García y Dorregaray ha solicitado el reconocimiento del título carlista de Marqués de Eraul, concedido a don Antonio Dorregaray y Domínguera por don Carlos VII, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 4 de mayo de 1948, y sus relacionados segundo, tercero y cuarto del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña María de la Soledad Echeverría y de Meer y a doña Mercedes de Echeverría y de Meer en el expediente de sucesión del título de Barón de Monclay.

Doña María de la Soledad Echeverría y de Meer y doña Mercedes Echeverría y de Meer han solicitado la sucesión en el título de Barón de Monclay, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Perpetuo Socorro de Meer y de Lapuerta. Lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia

para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se implanta el sistema de «doble circuito», previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1971, en el aeropuerto de Barcelona.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Dirección General el apartado décimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 25) sobre implantación del sistema denominado «doble circuito» para el control aduanero de viajeros y sus equipajes en los aeropuertos internacionales, se acuerda que el sistema de referencia sea de aplicación en el aeropuerto de Barcelona a partir del día 18 de diciembre del año en curso. Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel García Comas.

Sr. Administrador de la Delegación de Aduanas en el aeropuerto de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Antonio Gómez Valcárcel.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Antonio Gómez Valcárcel.

A los fines del artículo 185, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de los Cuerpos Nacionales de la Diputación Provincial de Logroño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios, esta Dirección General ha resuelto clasificar con efectos de 1 de junio de 1971 las plazas de los Cuerpos Nacionales de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño en la siguiente forma:

	Categoría	Clase	Grado retributivo
Secretaría	1.ª	2.ª	23
Intervención	2.ª	2.ª	22
Depositaria	2.ª	2.ª	21

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.